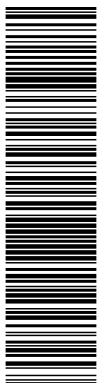


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 07. Lista provisional Admitidos y Excluidos_Jefaturas de Negociado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NVAYP-RPUWX-BY1DE Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2023 a las 11:00:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 13/10/2023 10:59	ESTADO FIRMADO 13/10/2023 10:59



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE UN PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DE URBANISMO (EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLES) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

Por Resolución nº 3617/2023 de fecha 11 de octubre del 2023, el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos ha **RESUELTO**:

Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la provisión por el procedimiento de concurso de un puesto de jefe de negociado de urbanismo (edificios de uso múltiples) en el Ayuntamiento de Majadahonda, en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda, en los siguientes términos:

ADMITIDOS PROVISIONALES:

APellidos y Nombre	DNI
GARCÍA MACÍAS, M ^a CARMEN	**5452***
HERNANDEZ SÁNCHEZ, MARIA ANTONIA	**8925***
MARTIN CAMPILLO, MONICA	**0996***
PEREZ FRANCO, ALEJANDRA	**9454***
RODRIGUEZ SANTAMARIA, GABRIEL	**8394***
SÁIZ GARCÍA, SARA	**5114***

EXCLUIDOS PROVISIONALES

APellidos y Nombre	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PIVIDAL ESCRICHE, ANA JACQUELINE	**4378***	No cumple con requisitos establecido en base 5.1 c), segundo párrafo.
RIVERA CAL, JOSE MIGUEL	**3844***	No cumple con requisitos establecido en base 5.1 c), segundo párrafo.

Segundo.- Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. En caso de que no se presenten subsanaciones al listado provisional, el mismo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Tercero.- Designar como miembros de la Comisión de Valoración a:

Presidente: D^a Yolanda Mosquera Ambite. Directora de Recursos Humanos, Ayuntamiento de Majadahonda.

Vocales:

D^a. M^a de los Ángeles Gómez Huertas. Técnico de Gestión de Recursos Humanos, Ayuntamiento de Majadahonda. Actuará como Secretaria de la Comisión.

D^a Ana Isabel González García. Jefe de Negociado de Gestión de Personal, Ayuntamiento de Majadahonda.

D^a María de los Ángeles Valhondo Galán, Jefe de Negociado de Selección de Personal, Ayuntamiento de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL TÉCNICO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas